Tecámac, Estado de México, a 22 de septiembre de 2026.

No. Oficio: REG10/201/2026

ASUNTO: Solicitud de apoyo para limpieza, deshierbe y retiro de maleza en áreas verdes del CBT No. 3 Tecámac.

MTRA. GLORIA CARRILLO DÌAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TECÀMAC, ESTADO DE MÈXICO
PRESENTE

El suscrito Carlos Alberto Orozco Valero, Décimo Regidor del H. Ayuntamiento de Tecámac, Estado de México, en cumplimiento de las atribuciones de atención ciudadana y gestión social encomendadas a esta Décima Regiduría, hago de su conocimiento y turno el escrito recibido en esta Regiduría el día 18 de septiembre de 2026, con folio de Oficialía 13334, presentado por la Dra. Adriana Ulloa Lara, Directora Escolar del CBT No. 3 Tecámac.

A través de dicho escrito, la directora de la institución educativa pública de Educación Media Superior, ubicada en Calle Maravillas No. 4, Santa María Ozumbilla, Tecámac, Estado de México, solicita el valioso apoyo del H. Ayuntamiento de Tecámac, a través del área correspondiente, para llevar a cabo trabajos de limpieza, deshierbe, retiro de maleza y mantenimiento de las áreas verdes de la institución.

Actualmente, diversas áreas exteriores del plantel presentan crecimiento considerable de maleza y vegetación, situación que requiere atención oportuna, debido a que, además de afectar las condiciones de limpieza y seguridad de los espacios escolares, puede favorecer la presencia de insectos, fauna nociva y otros agentes que representan un posible riesgo para la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.

Por lo anterior, solicito atentamente se considere realizar una jornada de limpieza y retiro de maleza en las instalaciones del CBT No. 3 Tecámac, así como, de ser posible, establecer acciones periódicas de mantenimiento que permitan conservar estas áreas en condiciones adecuadas.

Atender esta solicitud no representa únicamente mejorar la imagen de la escuela; significa prevenir riesgos, proteger la salud de nuestra comunidad y ofrecer a los estudiantes un entorno digno para aprender y desarrollarse.

Agradezco de antemano las atenciones a la presente gestión y quedo a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

2025 - 2027 Tecámac AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO
DÉCIMA REGIDURÍA

CARLOS ALBERTO OROZCO VALERO
DÈCIMO REGIDOR

Tecámac GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
16:40 hrs
22 SEP. 2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Tel. contacto Carlos Orozco: 55 2406 6738
Correo: caov333@gmail.com